



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 08
DECRETO ALCALDICIO N° 1.875.-**

QUILLON, Julio 22 de 2014.-

VISTOS:

1. Acuerdo N° 453 del Concejo Municipal de Quillón que aprueba la Modificación Presupuestaria, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 074 de fecha 14.07.2014;
2. Modificación Presupuestaria N° 08 de la Municipalidad de Quillón, presentada por el Director de Administración y Finanzas;
3. Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 04.12.2013, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2014;
4. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la región del Bío- Bío;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **MODIFIQUESE el PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON**, vigente para el año 2014, en la forma que se indica:

SUB TI	ITEM	DENOMINACION	INGRESOS		GASTOS		SUBPROGRAM A
			AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCION	
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo			1.000	1.000	SP 01
	11	Servicios Técnicos y Profesionales			1.000		SP 01
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo				1.000	SP 01
		TOTALES			1.000	1.000	

JUSTIFICACIÓN: Mantener equilibrio presupuestario en el Item por el cual se imputan los gastos referentes a participación en Cursos de Capacitación tanto de personal municipal y de Sres. Concejales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

GVN/VPM/ovg.-

Distribución

- * DEPTO. DE CONTROL
- * DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- * PRESUPUESTO
- * ARCHIVO SECMU

- * SECPLAN
- * ADMINISTRACION MUNICIPAL
- * CONTABILIDAD